

Cd. de México, 1 de Febrero 2016.- En un estudio elaborado por la Dirección General de Análisis Legislativo, el Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República destacó que si en nuestro país se legaliza el uso de la marihuana con fines recreativos aumentaría el daño financiero a los cárteles mexicanos, provocado por la producción de cannabis legal en Estados Unidos.

De acuerdo con el análisis “La legalización de la cannabis en México. Una discusión actual”, estas organizaciones criminales reciben ganancias anuales de entre mil y dos mil millones de dólares por la venta de esta droga en el territorio norteamericano, lo que representa entre 15 por ciento y 26 por ciento de sus ingresos totales.

Sin embargo, es posible que en los próximos años estas ganancias disminuyan debido a una menor demanda de la planta mexicana, ocasionada por la expansión de la producción de cannabis legal en la Unión Americana, que es de mejor calidad y de menor costo, lo que afectaría los ingresos de las bandas del narcotráfico asentadas en nuestro país.

“De acuerdo con la opinión de algunos expertos --se agrega en el estudio--, esta situación podría beneficiar a México si se legalizará el uso de la marihuana con fines recreativos puesto que aumentaría el daño financiero de los cárteles, en particular del de Sinaloa”.

También se menciona que la producción que se genera en nuestro país “abastece entre 30 y 50 por ciento de la marihuana que se consume en los Estados Unidos de Norteamérica”. Se agrega que su valor comercial de en México es 40 dólares la libra, mientras que en territorio estadounidense asciende a cerca de 400 dólares la libra, es decir, 10 veces su valor.

“Los precios al por mayor de esta planta aumentan a razón de 400 dólares la libra por cada mil millas de distancia de la frontera de Estados Unidos-México”, se destaca.

En el documento, el IBD también se menciona que en territorio mexicano el consumo de marihuana con fines recreativo tiene una connotación delictiva, a pesar de que la Ley General de Salud permite la portación de hasta de cinco gramos.

Además, se señala que en nuestro país la política prohibicionista, que incluye también el uso de esta hierba con fines de salud y terapéuticos, ha dado lugar a que las familias las consigan en el mercado negro o través del contrabando, a pesar riesgo que ello implica.

El debate actual sobre su prohibición-legalización no es un tema sencillo, expone el Instituto Belisario Domínguez, por el contrario, se trata de un fenómeno complejo que en opinión de diversos analistas requiere abordarse de manera multidisciplinaria.

Por ello, enfatiza, es importante profundizar el conocimiento sobre los supuestos y verdades que existen alrededor de la marihuana para así contar, como sociedad, con argumentos sólidos que permita generar alternativas normativas más flexibles y menos costosas que la guerra hacia las drogas.

“La guerra contra la drogas adoptada por el gobierno mexicano hace más de una década ha dejado un saldo de muertes, violencia e inseguridad, principalmente en los estados y ciudades del norte y centro del país”, enfatiza el documento realizado por el IBD.

De acuerdo con diversos analistas, tras años de lucha, los resultados alcanzados por reducir la producción y el tráfico de drogas han sido menores a los costos que la sociedad mexicana ha tenido que pagar por una política prohibicionista, pues “consume grandes partidas de dinero público, proporcionalmente mayores en los países de producción y paso que en los países consumidores.

Por ejemplo, Estados Unidos gasta 40 mil millones de dólares al año en la guerra contra las drogas. México gasta nueve mil millones, el triple del gasto estadounidense si se compara las cifras con sus respectivos productos internos”.